MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO, integrante del grupo parlamentario FUERZA POPULAR, en ejercicio de las funciones que establece el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de orden del día:

CONSIDERANDO:

El 12 de marzo de 1780 nació Martín George Guise Wrigth en Gloucestershire, Inglaterra. Desde muy joven participó en las guerras napoleónicas y posteriormente viajó a América del Sur para luchar por la libertad de este continente del dominio español, llegando al Perú en 1819 para unirse a las fuerzas patriotas del libertador José de San Martín.

Martín George Guise Wrigth se destacó por sus acciones de valor militar contra las tropas realistas en la guerra de la independencia, capturando buques y de fortificaciones portuarias, realizando bloqueos de puertos, transportes marítimos de tropas y pertrechos y acciones de vigilancia en la costa, demostrando en innumerables ocasiones su lealtad a la causa peruana, ganándose la confianza de los patriotas.

En 1821, Martín George Guise Wrigth fue nombrado por el general José de San Martín, durante el protectorado, como primer Comandante General de la Marina de guerra peruana.

Al asumir el cargo, organizó de inmediato la armada peruana con buques capturados a los españoles y procuró la dotación de oficiales y marineros, encargándose de su preparación e instrucción bajo los lineamientos de la Marina Real Británica, razón por la cual es considerado fundador de la Gloriosa Marina de Guerra del Perú.

Declarada la guerra a la Gran Colombia en 1828, el vicealmirante Martín George Guise Wrigth se dirigió con la armada peruana al puerto de Guayaquil para bloquearlo. El 24 de noviembre de 1828, a bordo de la fragata *Presidente*, encallada e imposibilitada de responder el fuego enemigo, recibió un impacto de cañón que le ocasionó la muerte.

Por su labor en la consolidación del poderío naval peruano, sus notables actos de valor en la guerra de independencia y su destacada actuación en la guerra contra la Gran Colombia, el historiador Jorge Basadre afirmó: "El Perú jamás podrá pagar su deuda a Martín Jorge Guise."

En atención a que el vicealmirante Martín George Guise Wrigth es un héroe nacional de la independencia, fundador de nuestra Marina de Guerra y mártir de la defensa de la soberanía peruana en el combate naval de Guayaquil de 1828.

POR LO EXPUESTO,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un especial y emotivo saludo a la Gloriosa Marina de Guerra del Perú, con motivo de conmemorarse el 24 de noviembre de 2025 el centésimo

nonagésimo séptimo aniversario del fallecimiento de su fundador, el Vicealmirante Martín George Guise Wrigth.

SEGUNDO.- Transcribir la presente moción al Almirante Federico Javier Bravo de Rueda Delgado**,** Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, y por su intermedio a todo el personal de oficiales superiores, cadetes navales, técnicos, subalternos y demás personal de marinería.

Lima, noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ROSPIGLIOSI CAPURRO
Fernando Miguel FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/11/2025 11:20:49-0500